

D.D.P. N° 5.064 - "Concurso Interno Personal con oficio: Plomero Gasista- Dpto. Mantenimiento"

Mendoza, 18 de Diciembre.-

Ténganse por recibida la evaluación físico-laboral del único concursante aprobado, Juan Enrique Andrada Gandini, y manténgase en reserva en el Área de Concursos.

Habiéndose completado las instancias evaluativas conforme a las bases del presente concurso, establézcase como **orden de mérito final** el siguiente:

Orden de			Aptitud Psicofisica	
Mérito Final	Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Informe Psicolaboral	Informe Fisicolaboral
1º lugar	Andrada Gandini, Juan Enrique	17.214.355	Reúne requisitos psicolaborales	Apto

Notifíquese al concursante y a los jefes de la repartición, por correo electrónico, y publíquese en la página web oficial del Poder Judicial, en el subsitio Concursos de esta Dirección de Recursos Humanos.

Fecho, resérvese las actuaciones en Mesa de Entradas, intertanto se encuentre vigente la nómina de aprobados, según Acordada N° 11.411, hasta el día 18/12/2019, o bien hasta la designación del único concursante aprobado.

Cúmplase.

Lic. Hugo Correas birector de Recursos Humanos Suprema Corte de Justicia Poder Judicial de Mendoza

